

RESOLUCIÓN No.02-GADPR-YVC-2026

REFORMA PRIMERA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (INGRESOS Y GASTOS).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
  - c) Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (...)
  - d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
  - p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada uno de los componentes de la partida presupuestaria.
- En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.
- Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente (...).

- Que,** la norma técnica de presupuesto 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.4 Documento de aprobación señala que: toda modificación al presupuesto se legalizará mediante el documento denominado Resolución Presupuestaria que será expedido de acuerdo al marco de competencias para su autorización, definido según el tipo de reforma presupuestaria.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.02 - 2026 del 23 de enero convoco a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local a sesión ordinaria, para dentro del cuarto punto de orden dar a conocer: Informe general financiero de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025; y, dentro del quinto punto de orden efectuar la: Reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2026.
- Que,** la junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria del 28 de enero dentro del quinto punto de orden por unanimidad: Aprobó: Reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2026.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;

**RESUELVE:**

**ART. 1.** Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2026, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

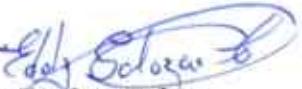
**ART. 2.** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

**ART. 3** Publíquese la presente resolución en la página web de la institución [www.yaguachiviejocone.gob.ec/](http://www.yaguachiviejocone.gob.ec/)

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 29 días del mes de enero del 2026.

Lo firmamos en constancia.

  
 Lcda. Grecia Andrea Campusano Alvarado  
 PRESIDENTA  
 GADPR YAGUACHI VIEJO CONE

  
 Sr. Edy Salazar Cruz  
 VOCAL PRINCIPAL

  
 Ing. Elsa Alvarado Peñafiel  
 VOCAL PRINCIPAL

Sr. Andrés Román Romero  
 VOCAL PRINCIPAL

  
 Sra. Magali Barzola Yépez  
 VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

  
 Tlc. Darliny Gamboa Pilozo  
 SECRETARIO  
 G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2026: REFORMA 2026-ENE-28			\$ 422.783,57
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
<b>18</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>		
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [ INGRESO CORRIENTE 30% ]	\$ 126.835,07	
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>		\$ 126.835,07
	<b>INGRESOS DE INVERSION</b>		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ 3.265,47	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [ MIES CDI ]	\$ 35.774,60	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [ INGRESO INVERSIÓN 70% ]	\$ 295.948,50	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [ Actividades del GAD ]	\$ 121.627,99	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [ MIES ]	\$ 4.262,88	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [ Actividades del GAD ]	\$ 38.658,35	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [ CONVENIOS GAD-MIES ]	\$ -	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50	
	<b>TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION</b>		\$ 500.229,29
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION</b>		\$ 627.064,36
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		
51.01	<b>REMUNERACIÓN BASICA</b>		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [ Actividades del GAD ]	\$ 75.600,00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [ Actividades del GAD ]	\$ 5.400,00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [ Actividades del GAD ]	\$ 3.395,00	
51.05.12	SUBROGACIÓN [ Actividades del GAD ]	\$ 4.550,00	
51.06.01	APORTE PATRONAL [ Actividades del GAD ]	\$ 8.810,00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [ Actividades del GAD ]	\$ 6.300,00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ -	
	<b>TOTAL GASTO EN PERSONAL</b>		\$ 105.055,00
<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [ Actividades del GAD ]	\$ 1.900,00	\$
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [ Actividades del GAD ]	\$ 900,00	\$
	<b>TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		\$ 2.800,00
<b>53.04</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES]	\$ 500,00	\$
	<b>TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		\$ 500,00
<b>53.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMATICA</b>		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$ 500,00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [ Actividades del GAD ]	\$ 200,00	\$
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [ Actividades del GAD ]	\$ 500,00	\$
	<b>TOTAL GASTOS EN INFORMATICA</b>		\$ 1.200,00
<b>53.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>		
	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL, DE		
53.08.02	PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 200,00	\$
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ Actividades del GAD ]	\$ 450,00	\$
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [ Actividades del GAD ]	\$ 400,00	\$
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 300,00	
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>		\$ 1.350,00
<b>57</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		
57.02.01	SEGUROS [ Actividades del GAD ]	\$ 800,00	\$
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [ Actividades del GAD ]	\$ 130,07	
	<b>TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		\$ 930,07
<b>58</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [ Actividades del GAD ]	\$ 2.300,00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [ Actividades del GAD ]	\$ 12.700,00	\$
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [ Actividades del GAD ]	\$ -	
	<b>TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>		\$ 15.000,00
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>		\$ 126.835,07
<b>7</b>	<b>GASTO DE INVERSION</b>		
<b>71</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		
71.05	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES GADP</b>		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ ACTIVIDADES DEL GAD ]	\$ -	2.485,00
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	204,25
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ MIES CDI ]	\$	1.100,00
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ CONTRAPARTE CONVENIO CDI ]	\$	241,00
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [ Actividades del GAD ]	\$	2.425,00
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	130,50
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [ MIES CDI ]	\$	1.100,00
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [CONTRAPARTE CONVENIO CDI ]	\$	241,00

71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ Actividades del GAD ]	\$ 29.820,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ 2.451,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ MIES CDI ]	\$ 13.146,94	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ CONTRAPARTE CONVENIO CDI ]	\$ 2.451,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ Actividades del GAD ]	\$ 3.475,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ 285,55	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ MIES CDI ]	\$ 1.600,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ CONTRAPARTE CONVENIO CDI ]	\$ 337,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ Actividades del GAD ]	\$ 2.485,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ 204,17	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ MIES CDI ]	\$ 1.100,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ Actividades del GAD ]	\$ 310,00	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		\$ 65.582,41
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		
73.01	SERVICIOS BASICOS		
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [ Actividades del GAD ]	\$ 1.500,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [ MIES CDI ]	\$ 105,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [ Actividades del GAD ]	\$ -	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [ MIES CDI ]	\$ 535,68	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS		\$ 2.140,68
73.02	SERVICIOS GENERALES		
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$ -	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$ -	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ Actividades del GAD ]	\$ 24.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$ -	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [ MIES CDI ]	\$ -	
73.02.35	SERVIVIO DE ALIMENTACION [ GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS ]	\$ -	
73.02.35	SERVIVIO DE ALIMENTACION [ MIES CDI ]	\$ 17.727,66	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$ 2.500,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES		\$ 44.227,66
73.03	TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 150,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		\$ 150,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$ 800,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$ 500,00	
73.04.05	VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [ Actividades del GAD ]	\$ 3.500,00	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [ Actividades del GAD ]	\$ 25.693,33	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [ MIES CDI ]	\$ 7.650,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 38.143,33
73.05	ARRIENDO DE BIENES		
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$ 750,00	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 10.000,00	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES		\$ 10.750,00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS		
73.06.03	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$ 4.000,00	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [ Actividades del GAD ]	\$ -	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [ Actividades del GAD ]	\$ -	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [ Actividades del GAD ]	\$ -	
73.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS [ ACTIVIDADES DEL GAD ]	\$ 5.000,00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 51.447,44	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS		\$ 60.447,44
73.07	GASTOS EN INFORMATICA		
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$ 900,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [ Actividades del GAD ]	\$ -	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [ Actividades del GAD ]	\$ 850,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [ MIES CDI ]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA		\$ 1.750,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 480,00	
73.08.02	VESTUARIO,LENTERIA,PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 500,00	
73.08.02	VESTUARIO,LENTERIA,PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 32,75	
73.08.03	LUBRICANTES [ Actividades del GAD ]	\$ -	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ Actividades del GAD ]	\$ - 339,08	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 50,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ MIES CDI ]	\$ 300,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [ Actividades del GAD ]	\$ 1.490,70	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 40,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [ MIES CDI ]	\$ -	
73.08.07	Materiales de impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [ Actividades del GAD ]	\$ 1.300,00	

73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [ MIES CDI ]	\$ -	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$ -	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISTAS DOMICILIARIAS]	\$ 100,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$ 1.000,00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [ Actividades del GAD ]	\$ 2.500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyectos del GAD]	\$ 40.643,57	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [ Actividades del GAD ]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		\$ 57.776,10
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [ Actividades del GAD ]	\$ -	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$ 7.874,13	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		\$ 7.874,13
75.	OBRAS PÚBLICAS		
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS [ Actividades del GAD ]	\$ 81.000,00	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [ Actividades del GAD ]	\$ 101.801,45	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		\$ 182.801,45
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [ Actividades del GAD ]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ -
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		
77.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES [ Actividades del GAD ]	\$ 1.000,00	
77.02.01	SEGUROS [ Actividades del GAD ]	\$ 1.500,00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [MIES CONVENIOS]	\$ 58,35	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	\$ 1.000,00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 3.558,35
78.			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$ 4.262,88	
	TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]		\$ 4.262,88
8	EGRESOS DE CAPITAL		
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN		
84.01	BIENES MUEBLES		
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [ Actividades del GAD ]	\$ 2.000,00	
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MIES CDI]	\$ -	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$ 3.500,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$ 2.500,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$ -	
84.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	\$ 1.500,00	
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL		\$ 9.500,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
97.	PASIVO CIRCULANTE		
97.01	DEUDA FLOTANTE		
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$ 11.264,86	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ 11.264,86
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN		\$ 500.229,29
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN		\$ 627.064,36

ELABORADO POR



IMPRESO: IVÁN FREIRE  
TESORERO  
GADP YAGUACHI VIEJO CONE

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...



GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE

HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

## REFORMA AL PRESUPUESTO

**2026-ENE-000003**

Fecha : 28/01/2026 No. Acuerdo : 002

Detalle : P/R TRASPASO DE SALDOS DEL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR

### Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - [ 37.01.01 ] - 000.001 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [ Actividades del GAD ]		121,627.99
2 00.00.000.000 - 000 - [ 38.01.01 ] - 000.001 DE CUENTAS POR COBRAR [ Actividades del GAD ]		38,658.35
3 00.00.000.000 - 000 - [ 38.01.07 ] - 000.001 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS [ Actividades del GAD ]		691.50
4 00.00.000.001 - 000 - [ 37.01.01 ] - 000.001 De Fondos del Presupuesto General del Estado [ CONTRAPARTE CONVENIOS CDI ]		4,262.88
Total : Ingresos		165,240.72

### Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.01.04 ] - 000.001 ENERGIA ELECTRICA [ Actividades del GAD ]		1,000.00
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.02.55 ] - 000.001 Combustibles [ Actividades del GAD ]		2,000.00
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.04.04 ] - 000.001 Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones) [ Actividades del GAD ]		500.00
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.04.05 ] - 000.001 VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [ Actividades del GAD ]		2,000.00
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.05.04 ] - 000.001 Arrendamiento de Maquinaria y Equipos [ Actividades del GAD ]		10,000.00
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.06.01 ] - 000.001 CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA [ Actividades del GAD ]		2,000.00
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.06.13 ] - 000.001 CAPACITACION A LA COMUNIDAD [ Actividades del GAD ]		17,442.58
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.07.04 ] - 000.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [ Actividades del GAD ]		600.00
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.02 ] - 000.001 Vestuario,Lenceria,PrendasdeProtecciónyAccesoriosparauniformesdelpersonaldeProtección,VigilanciaySeg [ Actividades del GAD ]		500.00
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.04 ] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [ Actividades del GAD ]		89.08
15 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.07 ] - 000.001 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [ Actividades del GAD ]		1,000.00
16 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.13 ] - 000.001 REPUESTOS Y ACCESORIOS [ Actividades del GAD ]		2,000.00
17 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 75.01.05 ] - 000.001 Transporte y Vías [ Actividades del GAD ]		61,000.00
18 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 75.01.07 ] - 000.001 Construcciones y Edificaciones [ Actividades del GAD ]		44,112.05
19 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 77.01.02 ] - 000.001 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [ Actividades del GAD ]		410.92
20 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 77.02.01 ] - 000.001 Seguros [ Actividades del GAD ]		500.00
21 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 77.02.03 ] - 000.001 Comisiones Bancarias [ CONTRAPARTE CONVENIOS CDI ]		58.35
22 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [ 78.01.01 ] - 000.001 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (MIES CDI) [ MIES CDI ]		4,262.88
23 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 84.01.03 ] - 000.001 MOBILIARIOS [ Actividades del GAD ]		500.00
24 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 84.01.04 ] - 000.001 Maquinarias y Equipos [ Actividades del GAD ]		2,000.00
25 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 84.01.07 ] - 000.001 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]		1,000.00
26 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 84.01.08 ] - 000.001 BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES [ Actividades del GAD ]		1,000.00
27 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 97.01.01 ] - 000.001 DE CUENTAS POR PAGAR [ Actividades del GAD ]		11,264.86
Total : Gastos		165,240.72

  
LCDA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO  
PRESIDENTA

  
LCDA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO  
PRESIDENTA

  
ING. LUIS FREIRE DONOSO  
TESORERO